

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2009

CIRCULAR No. 043

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS REPORTADOS Y DECLARACIÓN ENFICC PAIPA I

De conformidad con lo establecido en la Resolución CREG-071 de 2006 y con el propósito de que sea Verificada la ENFICC de la planta térmica Paipa I por el CND para participar en el mercado secundario, de acuerdo la solicitud de la empresa GENSA S.A. E.S.P. mediante comunicación con radicado E-2009-009706, nos permitimos publicar los parámetros y la declaración de ENFICC.

Formato F3 Plantas o unidades Térmicas

NOMBRE	CAPACIDAD EFECTIVA NETA (MW)	EFICIENCIA (MBTU/MWh)	JHF (%)
PAIPA 1	31	11.7946	12.8731

Formato F16 Suministro Combustible diferente a gas

PLANTA UNIDAD GENERACION	COMBUSTIBLE	HORAS OPERACION	OCT (MBTU)	NOV (MBTU)
PAIPA 1	CARBON	1464	238,597	238,597

Declaración de ENFICC

Planta y/o Unidad de Generación - Nombre	ENFICC (kWh/día)
PAIPA 1	603,066

Cordialmente,


HERNÁN MOLINA VALENCIA

Director Ejecutivo